



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS BER - SUR S.A.S - MAYO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas para la compra de almuerzo para el equipo de dicha Área, y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y **RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo N° 1°: Avalar la erogaciones realizadas a favor de la firma "BER - SUR S.A.S", según factura N° B 00007-00000269 con fecha 16 de mayo del corriente, con motivo de la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual, por un monto de pesos veintitrés mil quinientos con 00/100 (\$ 23.500,00).

Artículo N° 2°: Comunicar y dar forma.

